

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 070

Fecha: 18/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 2019 01267	Ejecutivo Singular	BIENCO S.A. INC	CLAUDIA YOLIMA GALLO CASTELLANOS	Auto pone en conocimiento la demandada Briseida Vesga Neria se encuentra notificada, quien confirió poder y repuso el mandamiento, una vez se integre en debida forma el contradictorio se resolverá el recurso.	14/08/2020	
1100140 03 059 2019 01671	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE TELEFONICA COLOMBIA FECEL	DIANA MILENA ROJAS GONZALEZ	Auto decide recurso no repone y niega recurso, en firme ingrese al despacho para lo pertinente	14/08/2020	
1100140 03 059 2020 00370	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A. DISPAPELES S.A.	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	Auto decide recurso no repone el proveído de 2 de julio de 2020	14/08/2020	
1100140 03 059 2020 00525	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS COONALRECAUDO - EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA HOY EN INTERV	BILSON MANUEL JIMENEZ MERIÑO	Auto inadmite demanda inadmite, para de dentro de los siguientes 5 días subsane.	14/08/2020	
1100140 03 059 2020 00529	Ejecutivo Singular	FERRETERIA BRAND LTDA	CARRAO ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	Auto niega mandamiento ejecutivo niega mandamiento de pago	14/08/2020	
1100140 03 059 2020 00531	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GOU SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/08/2020	
1100140 03 059 2020 00531	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GOU SAS	Auto decreta medida cautelar	14/08/2020	
1100140 03 059 2020 00533	Ejecutivo Singular	MISSION S.A.S.	GUSTAVO ALEJANDRO ALCUE MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/08/2020	
1100140 03 059 2020 00533	Ejecutivo Singular	MISSION S.A.S.	GUSTAVO ALEJANDRO ALCUE MOLINA	Auto decreta medida cautelar	14/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA IMELDA ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIA

